

**Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México**

**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-09017-19-0685-2021

685-DE-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	771,932.9
Muestra Auditada	463,159.7
Representatividad de la Muestra	60.0%

Los recursos federales asignados durante el ejercicio fiscal 2020, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, fueron por 771,932.9 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 463,159.7 miles de pesos, que represento el 60.0%.

***Resultados***

**Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, como ejecutor de los recursos del Participaciones Federales a Municipios 2020, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Mediante las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente se tiene lo siguiente:

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>Contó con normas generales en materia de Control Interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.</p> <p>Estableció formalmente códigos de conducta y ética los cuales fueron difundidos a través de capacitación, red local, correo electrónico, página de internet.</p> <p>Instituyó un centro de atención ciudadana y audiencias públicas vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.</p> <p>Instituyó un Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza, se cuenta con el procedimiento denominado "Atención y Gestión a Quejas Ciudadanas de la Alcaldía", para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.</p> <p>Se cuenta con Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional en materia de Administración de Riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados la institución.</p> <p>Cuenta con Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad de México donde se establece la Estructura organizacional autorizada.</p>	<p>No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>
Administración de Riesgos	
<p>Cuenta con un Programa Operativo Anual 2020 en el que se establecen los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar los recursos del fondo orientados a la consecución de estos.</p> <p>Estableció un Comité de Administración de Riesgos que lleva a cabo el registro y control de los mismos.</p> <p>Se identifican los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p> <p>Se cuenta con un Acta de Integración y Funcionamiento del Comité de administración de Riesgo y Evaluaciones del Control Interno Delegacional del Órgano Político-Administrativo en Venustiano Carranza que tiene una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa Estratégico.</p>	
Actividades de Control	
<p>Se cuenta con un Manual Administrativo y un Programa Anual de evaluación de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>Se tienen sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p> <p>Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora.</p>	<p>No se cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.</p> <p>Se implementaron políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, se cuenta con un plan de recuperación de información en caso de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</p>	
Información y comunicación	
<p>La Alcaldía estableció áreas responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto, responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental y en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Se tienen implementados planes de recuperación de información en caso de desastres que incluyen datos, hardware y software.</p>	
Supervisión	
<p>Siguen la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México donde se establecen controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción.</p> <p>Estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción, se realizaron Arqueos de Caja de marzo a diciembre de 2020 y abril de 2021.</p>	

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para revisión, se obtuvo un promedio general de 90 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

### Transferencia de los recursos

2. A la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se le asignaron 771,932.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2020 (incluyen 103,301.9 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF) de los cuales 298,365.3 miles de pesos se administraron en una cuenta bancaria concentradora de las participaciones por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno de la Ciudad de México y

473,567.6 miles de pesos se ministraron a la cuenta bancaria a nombre de la alcaldía, de los que se generaron 3,623.4 miles de pesos de rendimientos financieros, al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría, por lo que se obtiene un total disponible de 775,556.3 miles de pesos.

### Registro e información financiera de las operaciones

3. La alcaldía contó con los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2020 por 771,932.9 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 3,623.4 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y también con la documentación que justificó y comprobó el registro, como pólizas de ingresos y estados de cuenta bancarios.

4. La alcaldía contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones financiadas con las Participaciones Federales a Municipios 2020, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 774,848.3 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría.

### Destino y ejercicio de los recursos

5. A la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se le asignaron 771,932.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2020, de los que se generaron rendimientos financieros por 3,623.4 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la revisión, por lo que el total disponible para la alcaldía fue de 775,556.3 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2020.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre de 2020, se pagaron 774,848.3 miles de pesos, importe que representó el 99.9% del total disponible y quedó un saldo sin ejercer de 708.0 miles de pesos.

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO  
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/2020	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	160,451.9	20.7
2000	Materiales y Suministros	108,546.8	14.0
3000	Servicios Generales	156,355.3	20.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,372.9	20.4
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,633.9	1.5
6000	Inversión Pública	179,487.5	23.2
	Total pagado	774,848.3	100.0
	Recursos sin ejercer	708.0	
	Total disponible	775,556.3	

FUENTE: Reporte proporcionado por la alcaldía y auxiliares contables.

6. La alcaldía reportó 158,372.9 miles de pesos en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2020, y se comprobó, con los registros contables y presupuestales, que se destinaron a ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.

### **Servicios personales**

7. De los 160,451.9 miles de pesos destinados en el capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo en las Participaciones Federales a Municipios 2020 por la Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se revisaron tabuladores, plantilla, catálogo de percepciones y deducciones, y condiciones generales de trabajo de las quincenas 01 a 24 de 2020, de las cuales se determinó lo siguiente:

- Las nóminas ordinarias y extraordinarias corresponden a los pagos de personal de confianza, base y estabilidad laboral, se verificó que realizó pagos a 7,681 trabajadores por concepto de salario, aguinaldo, asistencia y puntualidad y compensaciones por un importe de 105,243.5 miles de pesos, los cuales se ajustaron a la plantilla y categorías permitidas, y las percepciones no excedieron los tabuladores autorizados.
- No se realizaron pagos a trabajadores que causaron baja definitiva o durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- Se verificó que se realizaron pagos a 24 trabajadores de las nóminas de honorarios por un importe de 244.4 miles de pesos, los cuales cumplieron con lo establecido en los contratos correspondientes.

### **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

8. Con la revisión del reporte del destino del gasto, que se desprende de los auxiliares contables y reportes proporcionados por la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se determinó un gasto por un monto de 329,060.2 miles de pesos, pagados con las Participaciones Federales a Municipios 2020, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, lo cual es coincidente con la información contractual proporcionada en dichas materias por la entidad fiscalizada (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros), respecto del monto pagado con los citados recursos.

9. Con la revisión de la información proporcionada por el tipo de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios realizadas por la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2020, se constató que el 38.3% de procedimientos de adjudicación reportados se llevó a cabo por invitación restringida, un 45.1% mediante adjudicación directa, y el 16.6% por licitación pública, de lo que se desprende que no se privilegió la licitación pública para la adjudicación de contratos, sin que se atienda lo previsto en la normatividad aplicable.

La alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación mediante la cual expone diversas manifestaciones a efecto de justificar el motivo por el que se llevaron a cabo los procedimientos antes mencionados, con lo que se solventa lo observado.

**10.** Con la revisión de una muestra de 24 expedientes técnico-unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios, pagados con Participaciones Federales a Municipios 2020 de la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, por un monto de 176,260,140.33 pesos, se constató que se adjudicaron 3 contratos mediante el procedimiento de licitación pública, 8 por invitación restringida y 13 por adjudicación directa, que cumplieron con la documentación correspondiente que prevé cada procedimiento.

**11.** Con la revisión de documentación comprobatoria de registros contables, pólizas y estados de cuenta bancarios de 24 expedientes técnico-unitarios pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2020, por un monto de 176,260,140.33 pesos, se constató que cada operación se encuentra debidamente soportada con las respectivas evidencias de entrega recepción, facturas, pólizas y CLCs.

#### **Obra pública**

**12.** Con la revisión del reporte del destino del gasto, que se desprende de los auxiliares contables y reportes proporcionados por la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se determinó un gasto por un monto de 179,487.5 miles de pesos, pagados con las Participaciones Federales a Municipios 2020, en materia de obra pública, lo cual es coincidente con la información contractual proporcionada en dicha materia por la entidad fiscalizada (número de contrato, contratista, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros), respecto del monto pagado con los citados recursos.

**13.** Con la revisión de 20 expedientes técnico-unitarios de obra pública, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios, por un monto de 118,112.4 miles de pesos, se constató que 9 contratos fueron realizados por medio de licitación pública, 2 por medio de invitación restringida y 9 por adjudicación directa.

De lo anterior, se observó que presentaron evidencia completa del proceso de adjudicación consistente en: suficiencia presupuestal, dictámenes técnicos y económicos, dictámenes de excepción a la licitación, actas de fallo y contratos, todas las obras están amparadas por un contrato debidamente formalizado que contiene los requisitos mínimos establecidos en la normativa, disponen de las garantías correspondientes presentadas por los contratistas, los cuales no se encontraban inhabilitados.

**14.** La alcaldía Venustiano Carranza no ejerció recursos de Participaciones Federales a Municipios 2020 por la contratación de obra pública en su modalidad de administración directa.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 463,159.7 miles de pesos, que representó el 60.0% de los recursos asignados a la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2020; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, corte de la revisión, la alcaldía gastó 774,848.3 miles de pesos que representó el 99.9% de los recursos disponibles y quedó un saldo sin ejercer de 708.0 miles de pesos, que representó el 0.1%.

En el ejercicio de los recursos, la alcaldía infringió la normativa, principalmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

La alcaldía dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México realizó, en general, una gestión adecuada de las Participaciones Federales a Municipios 2020.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### *Áreas Revisadas*

La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios (DRMA y S- Venustiano Carranza) y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (DGODU - Venustiano Carranza)